



INSTITUTO QUERETANO DE LA MUJER

PFTPG

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

REPORTE FINAL

META 2. Generación de actitudes para impulsar acciones con perspectiva de género en los ámbitos económicos, político, social y cultural a los funcionarios/as de primer nivel estatal mediante la impartición de 2 conferencias.



Querétaro
Cerca de Todos
BICENTENARIO 2010

2010

“La Perspectiva de Género y su incorporación en las políticas Públicas”

Como se señaló en el proyecto autorizado se realizaron reuniones con el coordinador de política social y el IQM posteriormente invitó al gabinete del Gobernador para que asistieran ya con las fechas establecidas (se invitó al Gobernador además de su gabinete ampliado) durante los dos días al registrarse se les entregó a cada uno/una de los/las asistentes la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El primer día (30 de noviembre) asistieron 43 funcionarios/as de la Administración Pública Estatal, 14 hombres y 30 mujeres, 16 de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Queretano de la Mujer, 15 funcionarias/os de la Secretaría de Planeación y finanzas, 5 de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ, 4 de la Secretaría de Salud, 1 funcionario y una funcionaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1 funcionaria de la Secretaría de Turismo, 1 funcionaria de la Secretaría de Educación, distribuyéndose por sexo de la siguiente forma:

SECRETARÍA	HOMBRES	MUJERES
Secretaría de Gobierno e IQM	6	10
Secretaría de Planeación y finanzas	6	9
USEBEQ Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	1	4
SSA Secretaría de Salud		4
SSC Secretaría de Seguridad Ciudadana	1	1

Secretaría de Turismo		1
Secretaría de Educación		1

EL PROMEDIO DE EDAD DEL 1ER. DIA ES DE 42 AÑOS

En la conferencia del 30 de noviembre se planteó como objetivo general el Identificar los valores de equidad de género como parte de su desempeño profesional en la Administración Pública Estatal y los temas que se abordaron fueron:

- Sexo vs Género
- Ser mujer vs ser hombre
- Masculino vs femenino
- Perspectiva de género
- Igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad de género y perspectiva de género en leyes, programas y políticas públicas

Para ello el Mtro. Héctor Frías presentó diapositivas cuyas imágenes invitaban a la reflexión y en numerosas ocasiones preguntaba a los asistentes sus opiniones.

Un punto muy comentado fue el de ¿Cómo nos construye el género? Ya que les impactó el hecho de que para muchos/as de los/las asistentes el rol de la mamá determina si hay hombres machos o no, y al reconocer que hay muchos más factores externos a la mamá causó comentarios en ese sentido de reflexión y aprendizaje.

La Directora de Recursos Humanos de la USEBEQ comentó que no imaginaba las estadísticas de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo del 2007 ya que perpetua las relaciones desiguales en esa etapa de la vida y dijo que le interesa continuar vinculándose con el Instituto Queretano de la Mujer para que esta

información no solo se quede en los/las direcciones sino a niveles de maestros/as y alumnos/as.

Una lámina que llamó particularmente la atención y generó una serie de comentarios y risas fue la de los baños ya que la reflexión a la que invita es a que somos diferentes pero no desiguales y como la construcción de los baños o el número de éstos en las instalaciones afecta a las mujeres pero no sólo eso no hay perspectiva de género en dichas instalaciones y así como eso se reflexionó en la necesidad de políticas públicas con Perspectiva de Género de ahí se derivaron análisis más profundos en cuanto al papel de las/los funcionarios públicos en cuanto a una autorevisión de mi actuar como servidor/a pública a partir de mis creencias, juicios, prejuicios y valores.

Como ultimo punto se preguntó a los/las asistentes ¿qué tanto mi actitud frente al género favorece u obstaculiza la construcción de una “sociedad más equitativa” entre mujeres y hombres? Los comentarios fueron variados al respecto pero lo importante fue que todos/as quedaron muy interesados en continuar aprendiendo y mejorando sus propias prácticas al final se acercaron a la Directora del Instituto para solicitarle que este tipo de capacitaciones continuaran felicitando al ponente por su habilidad de llevarlos/las a la reflexión y autoanálisis.

El compromiso en general del primer día fue el de continuar asistiendo a cursos de capacitación y la Directora del Instituto hizo hincapié en la necesidad de que no solo sean cursos sino que se avance en la implementación de políticas públicas en los trabajos en las diferentes secretarías de la Administración Pública Estatal con el fin de institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género en el Estado.

El segundo día (01de diciembre) asistieron 50 funcionarios/as de la Administración Pública Estatal, 21 hombres y 29 mujeres, 8 funcionarios/as de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Queretano de la Mujer, 17 funcionarias/os de la Secretaría de Planeación y Finanzas, 6 funcionarios/as de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), 1 funcionaria de Servicios de Salud del

Estado (SESEQ), 2 funcionarios/as de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 4 funcionarios/as de la Secretaría de Educación, 1 funcionaria de la Secretaria de Desarrollo Sustentable (SEDESU), 3 funcionarias del Sistema Estatal para el Desarrollo del la Familia (DIF), 4 funcionarios/as de la Secretaria del Trabajo, 2 funcionarios del Instituto del Deporte y Recreación (INDEREQ), 1 funcionaria del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEQ), 1 funcionario de la Secretaria Nacional del Empleo (SNE), 1 funcionaria de la distribuyéndose por sexo de la siguiente forma:

SECRETARÍA	HOMBRES	MUJERES
Secretaría de Gobierno e IQM	2	6
SPF Secretaría de Planeación y finanzas	8	9
USEBEQ Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	3	3
SESEQ Servicios de Salud del Estado de Querétaro.		1
SSC Secretaría de Seguridad Ciudadana	1	1
SEDEQ Secretaria de Educación	2	2
SEDESU Secretaria de Desarrollo Sustentable		1
DIF Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia	1	2
Secretaria del Trabajo	1	3
INDEREQ Instituto del Deporte y	2	

Recreación		
ICATEQ Instituto de capacitación para el Trabajo		1
SNE Secretaria Nacional del Empleo	1	

EL PROMEDIO DE EDAD DEL 2do.DIA ES DE 43 AÑOS

Durante el segundo día se varió un poco la presentación hablando más el Mtro. Héctor Frías de los Derechos Humanos de las Mujeres y de políticas no discriminatorias.

Igualmente los comentarios fueron sobre la lámina de los baños y la necesidad de considerar la Perspectiva de Género en las acciones políticas. Durante su exposición el Mtro. Héctor Frías preguntó con que seguridad sale una mujer a medianoche y los comentarios en general fueron que le daría miedo esta reflexión llevó a varios/as funcionarias a compartir más sobre sus experiencias en ese sentido. El grupo del segundo día fue mucho menos participativo y el ambiente en general estuvo un poco tenso contamos con la presencia del Secretario de Finanzas quien participó ante algunas preguntas del ponente y aun a pesar de eso no se logró bajar un poco la tensión. No obstante lo anterior se solicitó nuevamente a la Directora General del Instituto que estas capacitaciones se hicieran extensivas a más personal de las Secretarías a lo cual la Directora acertadamente respondió que es necesario primero lograr avances en cuanto a la institucionalización de la Perspectiva de Género para que no sólo se den capacitaciones sino se den acciones sustantivas en los avances del proceso de Transversalidad.

Respecto a los comentarios del Mtro. Héctor Frías el apunto lo siguiente: Una vez expuestos los contenidos de la conferencia sobre políticas públicas con PEG, las y los funcionarios públicos cayeron en cuenta de que las cuestiones de género no se limitan a cambiar o incluir

solamente el genérico masculino y femenino en el lenguaje, esto es, las y los; tampoco se trata de mencionar la palabra mujeres para que los impactos de las políticas públicas alcancen a este sector de la población como beneficiarias directas, sino que se requiere realmente de que la planeación de los programas, así como el diseño, instrumentación y ejecución de las políticas públicas contemplen y se orienten hacia la satisfacción de las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, entre mujeres de distintas edades, situación socioeconómica, escolaridad, etc. De la misma manera se aclararon conceptos básicos tales como igualdad jurídica, igualdad de oportunidades, equidad de género y perspectiva de género.

Y con respecto a los avances en el proceso de Transversalidad:

Como parte de los compromisos derivados de la actividad de capacitación, las y los servidores públicos estatales asumieron ésta como un primer paso en el proceso de sensibilización sobre perspectiva de género y se comprometieron a generar otras acciones de capacitación para mejorar y ampliar sus competencias, habilidades y conocimientos sobre el tema mediante capacitación en temas específicos de género, a saber, presupuestos con PEG, Políticas de igualdad, conciliación de la vida laboral y familiar, fomento a las buenas prácticas (incluyendo la erradicación de las formas de violencia laboral como el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo).

Posterior a las Conferencias las Secretarías participantes se comprometieron a asistir a un proceso de profesionalización en Perspectiva de Género, el cual tendrá como objetivo que cada una cuente con un enlace de Género y la implementación de Políticas Públicas con PG.

Y durante el mes de febrero de 2011 en la Primera Reunión Regional de Gobernadores de la Zona Centro (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí) se discutieron diferentes temas en mesas de trabajo: Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Seguridad Ciudadana, Infraestructura Carretera, Vivienda, Migración y Equidad de Género.

Es relevante destacar que el gobierno de Querétaro participó en la mesa de trabajo de Equidad de Género y que el Gobernador del Estado avaló los acuerdos que se concertaron en tres temas fundamentales: Institucionalización de la Perspectiva de Género, Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género y Educación con Perspectiva de Género.

“La Perspectiva de Género y su incorporación en las políticas Públicas”

META 2

El ponente espero a que la mayoría de los participantes estuvieran ubicados y comenzó la conferencia con el objetivo de enriquecer la visión y acción del gobierno estatal incorporando la perspectiva de género, considerando las significaciones y alcances de los participantes para el desarrollo de políticas publicas.

La conferencia comenzó por identificar los conceptos básicos de género y revisar la relación entre la condición de género y la reproducción de patrones socioculturales.

Los participantes, comentaron varias experiencias profesionales donde estaban trabajando con la perspectiva de género y que muchas veces por este desconocimiento y la falta de sensibilización, se transgreden los derechos humanos.

Se hablo de los estereotipos sexistas tradicionales, y como estos generan prejuicios, el ponente puso varios ejemplos y varios/as de los/las funcionarios/as dieron respuestas a los supuestos.

Al igual se analizaron los roles de género, de los cuales se dieron ejemplos, lo que llevó al ponente a explicar la perspectiva de género y los/las asistentes entonces empezaron a entender más claramente la importancia de incluirla en las políticas públicas.

Después de esas reflexiones se explicó la diferencia entre igualdad y equidad y todo lo que esto conlleva en la generación de políticas públicas desde la planeación, organización y recursos; así como la aplicación de requisitos de equidad de género y la evaluación, seguimiento y mejora.

Como reflexiones quedaron en ambos grupos:

- Autorevisión de mi actuar como servidor/a pública a partir de mis creencias, juicios, prejuicios y valores.
- Reflexionar qué tanto mi actitud frente al género favorece u obstaculiza la construcción de una "sociedad más equitativa" entre mujeres y hombres.

Posterior a la reunión el ponente nos entregó la siguiente reflexión:

Una vez expuestos los contenidos de la conferencia sobre políticas públicas con PEG, las y los funcionarios públicos cayeron en cuenta de que las cuestiones de género no se limitan a cambiar o incluir solamente el genérico masculino y femenino en el lenguaje, esto es, las y los; tampoco se trata de mencionar la palabra mujeres para que los impactos de las políticas públicas alcancen a este sector de la población como beneficiarias directas, sino que se requiere realmente de que la planeación de los programas, así como el diseño, instrumentación y ejecución de las políticas públicas contemplen y se orienten hacia la satisfacción de las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, entre mujeres de distintas edades, situación socioeconómica, escolaridad, etc. De la misma manera se aclararon conceptos básicos tales como igualdad jurídica, igualdad de oportunidades, equidad de género y perspectiva de género.

Como parte de los compromisos derivados de la actividad de capacitación, las y los servidores públicos estatales asumieron ésta como un primer paso en el proceso de sensibilización sobre perspectiva de género y se comprometieron a generar otras acciones de capacitación para mejorar y ampliar sus competencias, habilidades y conocimientos sobre el tema mediante capacitación en temas específicos de género, a saber,

presupuestos con PEG, Políticas de igualdad, conciliación de la vida laboral y familiar, fomento a las buenas prácticas (incluyendo la erradicación de las formas de violencia laboral como el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo).

Posterior a las Conferencias las Secretarías participantes se comprometieron a asistir a un proceso de profesionalización en Perspectiva de Género, el cual tendrá como objetivo que cada una cuente con un enlace de Género y la implementación de Políticas Públicas con PG.